

Los empréstitos internacionales y el comercio exterior

Si hacemos el balance comercial de un país, comprendiendo en él no tan sólo las importaciones y exportaciones visibles, sino también las invisibles o de servicios, el saldo en favor o en contra que presente, nos da el crédito o débito que el país contrae con el extranjero en el período a que se refiere la cuenta.

En el supuesto de que se trate de un país deficitario, el débito puede resultar de una deuda contratada y voluntariamente contraída o consistir en un remanente que no se puede pagar y que si no es puramente accidental y pasajero, es decir, rápidamente compensable por un excedente de exportación, sino que se convierte en un déficit crónico que se va acumulando en un débito creciente, acaba por convertirse fatalmente en una deuda congelada, como hoy hay muchas por el mundo. Nosotros mismos las tenemos de débitos pasados y ya viejos, aunque no somos los únicos ni los que más hemos incurrido en este pecado comercial.

Un empréstito formal se puede contraer para consolidar estas deudas pasadas o para permitirse durante algún tiempo futuro el incurrir en esos saldos en contra, aunque probablemente pocos son los préstamos exteriores que ahora se contraen que no tengan el doble carácter de saldo de cuentas pasadas y previsión de un déficit futuro, siquiera no sea más que porque nadie presta sin la condición de liquidar lo pretérito.

Las congelaciones de débitos han sobrevenido en buena parte por la congelación previa de los cambios. Las naciones se han empeñado a menudo en mantener tipos de cambio antiguos, no obstante las variaciones internas que experimentaban los precios y los costes de los artículos usuales de importación y exportación, de modo que se ha hecho imposible equilibrar los balances comerciales.

La cosa se ha resuelto de una de estas dos maneras: O se han puesto trabas a las importaciones cuando el país no podía realizar ventas en los países clientes que le permitieran obtener divisas suficientes para todas las compras que sus súbditos hubieran llevado a cabo en ellos, sin quedar empeñado, o ha resultado una deuda congelada, cuando las trabas a la importación no han existido o no se han puesto con la medida y eficacia suficientes para impedir el desnivel del balance: es entonces

cuando se ha presentado la crisis de divisas que exige un aumento de las exportaciones para procurárselas.

Pero las exportaciones no se pueden realizar, si no se vende a precios de competencia en el mercado internacional, y los precios de competencia no se pueden conseguir cuando los de coste interno son elevados y no son compensados por un cambio suficientemente bajo al convertirlos en monedas extranjeras.

Esta ha sido la causa del fracaso de muchos tratados comerciales, y ejemplo muy reciente de ello es el del Convenio comercial entre Suiza y Suecia. Esta última nación no ha concedido permisos de importación de productos suizos en la medida prevista por el acuerdo por alegar que, siendo los precios suecos demasiado altos para permitir a los productos del país escandinavo el competir en el mercado suizo, Suecia no podía obtener los bastantes francos suizos para pagar todas las importaciones si éstas se dejaban libres. Por consiguiente, no podía cumplir el convenio establecido, lo cual ha conducido a su denuncia y al fracaso de las negociaciones para llegar a un arreglo.

Entretanto Suecia ha devaluado la corona siguiendo a la libra, lo cual parece que debiera haber resuelto la raíz del conflicto. Mas he aquí que Suecia se halla en estado de plena ocupación, de modo que no puede atender más demandas de artículos de su producción sin que el mercado interior se desnivele en favor de la demanda, lo cual produciría un alza de los precios, y la reproducción de la misma situación que al presente.

Aquí se da el caso de un país en franco déficit, un país que no vive con arreglo a su capacidad de producir, o por lo menos que no produce con arreglo a su apetencia de consumir. Esto es por desgracia demasiado frecuente en los tiempos actuales. Se elevan artificiosamente las retribuciones, y no menos artificiosamente se mantienen bajos los precios de los artículos de primera necesidad mediante subsidios y controles, lo que crea momentáneamente una capacidad de compra superior a la capacidad de producir, la cual se halla disminuída por el emblandecimiento de los resortes y estímulos al rendimiento que causan las políticas de seguridad social, que además debilitan los incentivos del ahorro. ¿Para qué ahorrar si están asegurados

todos los riesgos por un Estado previsor y paternal? Por otra parte ¿es tan poco halagüeño sacrificar el presente cuando la experiencia acaba de demostrar que la guerra y las inflaciones destruyen el resultado del sacrificio de muchos años!

Producir poco y gastar mucho es dejarse llevar de la peor de las ilusiones y conducirá a una de las mayores crisis de la Historia. Mentees sencillas, sacando de las predicaciones que han recibido y absorbido consecuencias algo simplistas, han creído que eso es posible, y el desengaño puede ser trágico.

Situaciones de ese tipo no cabe sostenerlas sino mediante un parasitismo, una forma del cual es conseguir empréstitos exteriores que nunca podrán ser pagados.

Tampoco está justificado un empréstito exterior en un caso totalmente opuesto: en el caso de un país que tiene paro, que tiene una capacidad de producir inaprovechada. Porque un empréstito exterior para consumirlo improductivamente, nunca se halla justificado, y si el empréstito se hace para mejorar la producción importando mejor utillaje y materias primas, tampoco será razonable comprar a crédito habiendo brazos que, si no pueden producir directamente el material que hace falta, pueden producir artículos para la exportación que permitan traerlo. Algunos objetarán que no siempre es fácil vender todo lo que se produce. Pero esto es culpa de todos los obstáculos que estamos acumulando contra el comercio, creyendo así resolver problemas que los mismos hombres han creado mediante una política absurda.

El acudir a empréstitos exteriores es hoy muchas veces una manera de prolongar regímenes antieconómicos, sea por sectarismo, por obcecación o por manía de grandezas de los gobernantes. El empréstito exterior sólo se halla justificado en el caso de un país que ha perdido su utillaje industrial y que trabajando a pleno rendimiento y con ocupación de todos sus medios, sólo es capaz de realizar un tipo de vida inferior a su capacidad de utilizar medios más perfeccionados, de modo que mediante su importación a crédito es apto para aumentar rápidamente su producción y pagar ese material, al mismo tiempo que incrementar su bienestar colectivo.

Porque un préstamo extranjero —aparte de los inconvenientes políticos que puede presentar—, ha de producir un saldo del balance comercial en contra del país prestatario, y es absurdo provocar ese efecto en una nación que se halla con falta de ocupación para parte de sus brazos.

Algunos optimistas dirán que el material industrial que se importe dará el medio de ocupar

esos brazos. Pero si lo que el nuevo material ha de conseguir es aumentar el rendimiento, también puede aumentar esa superproducción que lanza brazos fuera de sus empleos. Esos brazos e inteligencias que se hallan sin ocupación, aunque sea trabajando con poco rendimiento, son capaces de incrementar la producción beneficiándose ellos y el país. Siempre sería mejor eso que mantenerlos en la holganza.

Si no se puede o no se sabe hacerse esto, poca garantía hay de que esos recursos que se piden sean empleados eficazmente y no sirvan más que para empeorar la situación en el futuro, sin otro beneficio para el presente que prolongar situaciones falsas y demorar el verdadero remedio.

GERMAN BERNACER
